

Declaracion del Bloque de Organizaciones Cubanas de New Jersey:

EL CUBANO LIBRE (N.J.) MARZO 31, 1979, 2

"En el Juicio a Letelier Se Viola la Constitucion de EU Para Conde Condenar a Ross y a los Novo"

Declaraciones del Bloque de Organizaciones Cubanas.

A LA OPINION PUBLICA

El Bloque de Organizaciones Cubanas desea hacer constar publicamente su mas energetica protesta contra la injusta sentencia dictada por el Juez Federal Mr. Barrington Parker en el caso de la muerte del prominente lider Comunista Orlando Letelier condenando a los combatientes y luchadores anti-comunistas cubanos Guillermo y Ignacio Novo y Alvin Ross.

Tomando como fundamento el testimonio parcial e interesado de delincuentes, de informantes a sueldo de la CIA, y del propio autor confeso de la muerte de Letelier, Michael Townley, pero sin ninguna prueba seria que demostrara su participacion con el hecho juzgado, los hermanos Novo y Alvin Ross recibieron una draconiana sentencia de doble cadena perpetua mientras el matador de Letelier fue sancionada a 30 meses lo que le permitiera gozar de libertad proximanente.

Todo parece indicar que en este ruidoso proceso, se han violado principios fundamentales de la Constitucion americana que garantizan a cada ciudadano el derecho de un

juicio imparcial. El juicio de Letelier no tiene nada que envidiar a las farsas judiciales tan comunes en la Cuba Roja, en Rusia, en China y en los demas paises comunistas.

Denunciamos que el Gobierno americano, tal vez en cooperacion con el Gobierno de Castro y a traves del Fiscal Federal, invirtio millones de pesos de los contribuyentes para lograr un veredicto de culpabilidad contra los lideres nacionalistas cubanos, convirtiendo este proceso judicial en un juicio politico destinado a intimidar, a traves de sanciones extraordinariamente severas, a cuantos combatientes cubanos continuan y continuaron peleando, en todos los terrenos, contra la tirania castro-comunista y por el restablecimiento de la libertad en Cuba.

La severidad extraordinaria de las sanciones impuestas a nuestros queridos compatriotas contrasta muy significativamente con la sentencia absolutoria recibida por la prominente comunista Angela Davis, acusado del asesinato de un Juez durante un juicio y la libertad concedida a la multimillonaria Patricia Hearst, asaltadora de bancos.

El Bloque de Organizaciones Cubanas, representante legitimo de la nacion cubana esclavizada y de los

desterrados combatientes, demanda respetuosamente pero firmemente la celebracion de un nuevo juicio en el caso Letelier, en el cual los compatriotas hermanos Novos y Alvin Ross disfruten a plenitud de las garantias constitucionales de un juicio serio e imparcial.

Union City, 25 de Marzo de 1979.

Dr. Gastulo Feraud
Presidente del Bloque de Organizaciones Cubanas.

Sr. Eladio Valdes Cuellar
Secretario del Bloque de Organizaciones Cubanas

